INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 22/2012

"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA CURSO DE AUTOTRONICA – AD REFERENDUM"

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintisiete día del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las ocho horas, se reúnen en la oficina de la Gerencia Económica del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución N° 1490-A/12 para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 246.915
b) **Sistema de Adjudicación:** POR EL TOTAL
c) **Disponibilidad Presupuestaria:** En atención a que el presente llamado a Licitación por Concurso de Oferta es Ad Referéndum, este Comité procede a realizar la evaluación correspondiente recomendando la adjudicación, pero quedando sujeta la validez de la contratación a la efectiva disponibilidad presupuestaria en el Objeto del Gasto 539 del Clasificador Presupuestario para el presente Ejercicio Fiscal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03. ----------
d) **Publicación:**
En el SICP: 14/11/2012
e) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados el **Abog. Fidelino Cáceres** – Director de Asesoría Jurídica, la **Srta. Sonia Villalba** – Asistente de U.O.C., y la **Srta. Delia González** – Asistente de U.O.C. ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en la Avda. Molas López N° 480, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los veintiséis días del mes de noviembre, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la firma: ----------

1. N&H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.

Fidelino Cáceres
ABOGADO
Mat. Nº 7.013

Delia González

Sonia Villalba

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · COMITÉ DE EVALUACIÓN

4. MONTO DE LAS OFERTAS

					N&H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.				PRECIO REFERENCIAL	
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	U.M	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	23171902-001	Equipo de medición de temperatura a distancia	UNIDAD	4	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	1.617.000	6.468.000	1.500.000	6.000.000
2	26131803-004	Equipo de medición RPM a distancia	UNIDAD	4	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	1.862.000	7.448.000	1.850.000	7.400.000
3	32131012-001	Equipo de diagnostico Electrónico Automotriz - Multimarcas	UNIDAD	4	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	22.540.000	90.160.000	20.000.000	80.000.000
4	32131012-001	Equipo de diagnostico Electrónico Automotriz - Multimarcas con funciones de scanner - osciloscopio - multimetro y analizador de encendido y accesorios	UNIDAD	2	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	27.440.000	54.880.000	25.250.000	50.500.000
5	23152203-9999	Banco de pruebas y limpieza de picos inyectores a gasolina	UNIDAD	2	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	12.397.000	24.794.000	10.000.000	20.000.000
6	41113630-007	Multímetro Automotriz profesional digital	UNIDAD	4	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	970.200	3.880.800	800.000	3.200.000
7	41113630-007	Multímetro Automotriz profesional analógico	UNIDAD	4	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	215.600	862.400	250.000	1.000.000
8	41113637-002	Tester de polaridad inteligente	UNIDAD	4	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	186.200	744.800	150.000	600.000
9	23151603-995	Equipo para pruebas de vacío y presión Automotriz	UNIDAD	4	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	1.509.200	6.036.800	1.500.000	6.000.000
10	39111702-001	Lámpara portátil de 60 LEDs mínimo inalámbrica	UNIDAD	6	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	323.400	1.940.400	300.000	1.800.000
11	39111702-001	Lámpara portátil de 30 LEDs con cable y conexión batería	UNIDAD	6	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	269.500	1.617.000	300.000	1.800.000
12	26101504-071	Pistola estroboscopica para puesta apunto	UNIDAD	6	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	1.724.800	10.348.800	1.500.000	9.000.000
13	41103311-004	Kit de manómetros y accesorios para Presión y caudal de combustible (nafta)	UNIDAD	4	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	6.468.000	25.872.000	1.500.000	6.000.000
14	60106401-001	Kit de diagnóstico y prueba de emisiones de escape vehicular.	UNIDAD	3	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	64.680.000	194.040.000	60.000.000	180.000.000
15	41103311-001	Kit de manómetros y accesorios para medir Presión y caudal de combustible (diesel)	UNIDAD	3	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	10.780.000	32.340.000	8.000.000	24.000.000
16	26101504-001	Kit completo para medir retorno de inyectores Common Rail	UNIDAD	3	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	7.546.000	22.638.000	6.000.000	18.000.000
								484.071.000		**415.300.000**

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas. ----------

Delia González

Sofía Villalba

Fidelino Cáceres
ABOGADO
Mat. N° 7.013

5. ANALISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la **Sección II – "CRITERIOS DE EVALUACION"**, relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 58° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.----------

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	N&H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.
Formulario de la Oferta	CUMPLE
Garantía de Mant.de Oferta x 60 días x 5%	CUMPLE
Poder suficiente	CUMPLE
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	CUMPLE

De la verificación, se ha constatado que la firma **N&H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.** ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el PBC del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas.----------

5.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...". Se ha verificado que la única oferta corresponden a la firma **N&H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.,** por lo cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, los cuales se detallan en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 2.** ----------

Documentos Legales	N&H S.A.
Constancia del SIPE N°	1.213.021
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

Fidelino Cáceres
ABOGADO
Mat. Nº 7.013

Delia González

COMITE DE EVALUACION

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE
Especificaciones Técnicas, Plan de Entrega	CUMPLE
Experiencia y Capacidad técnica. a) El Oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes equivalentes a lo ofertado en la presente licitación, en los últimos dos años (2010 y 2011). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios	CUMPLE

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos incluido en la oferta y los que obran en el SIPE la empresa **N&H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.**, CUMPLE satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación. ----------

6. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en la Clausula 36.1 de la Sección I (IAO) del PBC, se procede a analizar la oferta presentada por la firma **N&H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.**, en cuanto a capacidad financiera del Oferente, resultando los valores que se registran en el **Cuadro N° 3** detallado a continuación. ----------

Documentos Legales	
Capacidad Financiera (RATIOS) a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2009, 2010 Y 2011) b) Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	CUMPLE

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
ACTIVO CORRIENTE	2.714.543.785	5.647.547.253	3.998.824.433
PASIVO CORRIENTE	189.163.754	2.528.084.761	768.084.761
ACTIVO TOTAL	3.120.128.999	5.954.495.951	4.305.773.131
PASIVO TOTAL	189.163.754	2.528.084.761	768.084.761
UTILIDAD DEL EJERCICIO	230.293.283	657.983.670	100.149.462
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	100.000.000

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	3,55
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,26
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/CAPITAL)	3,29

Delia González — Sonia Villalba — Fidelino Cáceres ABOGADO Mat. [illegible]

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · COMITE DE EVALUACION

7. JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a la Circular DGCP N° 3/06, segundo párrafo que dispone: "Se podrán disminuir la cantidad de los bienes en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado.....", y teniendo en cuenta que la oferta presentada por la firma **N&H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.**, asciende a monto total de **Gs. 484.071.000** (Guaraníes cuatrocientos ochenta y cuatro millones setenta y un mil.-), se decide reducir las cantidades de los ítems N° 3 y 14, quedando un monto total de **Gs. 396.851.000** (Guaraníes trescientos noventa y seis millones ochocientos cincuenta y un mil.-) –

					N&H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.			
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	U.M	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	23171902-001	Equipo de medición de temperatura a distancia	UNIDAD	4	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	1.617.000	6.468.000
2	26131803-004	Equipo de medición RPM a distancia	UNIDAD	4	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	1.862.000	7.448.000
3	32131012-001	Equipo de diagnostico Electrónico Automotriz - Multimarcas	UNIDAD	3	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	22.540.000	67.620.000
4	32131012-001	Equipo de diagnostico Electrónico Automotriz - Multimarcas con funciones de scanner - osciloscopio -multimetro y analizador de encendido y accesorios	UNIDAD	2	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	27.440.000	54.880.000
5	23152203-9999	Banco de pruebas y limpieza de picos inyectores a gasolina	UNIDAD	2	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	12.397.000	24.794.000
6	41113630-007	Multímetro Automotriz profesional digital	UNIDAD	4	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	970.200	3.880.800
7	41113630-007	Multímetro Automotriz profesional analógico	UNIDAD	4	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	215.600	862.400
8	41113637-002	Tester de polaridad inteligente	UNIDAD	4	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	186.200	744.800
9	23151603-995	Equipo para pruebas de vacío y presión Automotriz	UNIDAD	4	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	1.509.200	6.036.800
10	39111702-001	Lámpara portátil de 60 LEDs mínimo inalámbrica	UNIDAD	6	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	323.400	1.940.400
11	39111702-001	Lámpara portátil de 30 LEDs con cable y conexión batería	UNIDAD	6	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	269.500	1.617.000
12	26101504-071	Pistola estroboscopica para puesta apunto	UNIDAD	6	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	1.724.800	10.348.800
13	41103311-004	Kit de manómetros y accesorios para Presión y caudal de combustible (nafta)	UNIDAD	4	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	6.468.000	25.872.000
14	60106401-001	Kit de diagnóstico y prueba de emisiones de escape vehicular.	UNIDAD	2	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	64.680.000	129.360.000
15	41103311-001	Kit de manómetros y accesorios para medir Presión y caudal de combustible (diesel)	UNIDAD	3	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	10.780.000	32.340.000
16	26101504-001	Kit completo para medir retorno de inyectores Common Rail	UNIDAD	3	HL IMPORT - EXPORT	ALEMANIA	7.546.000	22.638.000
								396.851.000

Delia González

Sonia Villalba

COMITE DE EVALUACIÓN

Fidelino Cáceres
ABOGADO
Mat. Nº 7.013

8. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma **N&H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.,** cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; --------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,-
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

9. CONCLUSION

9.1. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas **LCO N° 22/2012**, para la "**ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA CURSO DE AUTOTRONICA – AD REFERENDUM**", a la siguiente firma: ----------

- **N&H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.:** por un monto total de **Gs. 396.851.000** (Guaraníes trescientos noventa y seis millones ochocientos cincuenta y un mil.-) ---

9.2. Atendiendo a la Circular DGCP N° 3/06, segundo párrafo, DISMINUIR las cantidades de los ítems N° 3 y 14, por no contar con la disponibilidad presupuestaria. ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha veintisiete de noviembre, a las 12:30 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.-

Abog. Fidelino Cáceres
Director de Asesoría Jurídica

Srta. Delia Gonzalez
Asistente de U.O.C.

Srta. Sonia Villalba
Asistente de U.O.C.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL · COMITE DE EVALUACION